



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004808

Res. 4665/2024

Montevideo, 4 de octubre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3857/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, el día 20/08/2024, por la cual entre otros se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la especialidad CIENCIAS GEOGRÁFICAS: área 060 y/o la que resulte de una eventual unificación;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media y la Inspección Coordinadora Área/Asignatura solicitan, en virtud de las inscripciones recibidas, la ampliación del Numeral 3) del citado acto administrativo, designando nuevos Tribunales que actuaran en el Llamado de marras (fs. 36 y 37);

II) que asimismo sugieren una nómina de docentes en carácter suplentes, para facilitar la conformación de los diversos Tribunales, en caso de ser necesario;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a los solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 3857/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 20/08/2024,

aprobando a los nuevos Tribunales que actuarán en el presente Llamado:

TITULARES:

Tribunal 2

Insp. Julio RODRÍGUEZ.

Prof. Ruben FERREIRA.

Tribunal 3

Prof. Lorena CHARQUERO.

Prof. Mary DORREGO.

Tribunal 4

Prof. Mary GIMÉNEZ.

Prof. Lourdes BARRETO.

Tribunal 5

Prof. Mariela MACHADO.

Prof. Eduardo MERONI.

Tribunal 6

Prof. Pablo SEHABIAGUE.

Prof. Daniel SALERTI.

SUPLENTES:

Prof. Gonzálo DÍAZ.

Prof. Eduardo CARLOS.

Prof. Daysi SAMPIL.

Prof. Paola SPAGNA.

Prof. María LARGUERO.

Prof. Natalia DARIAS.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.



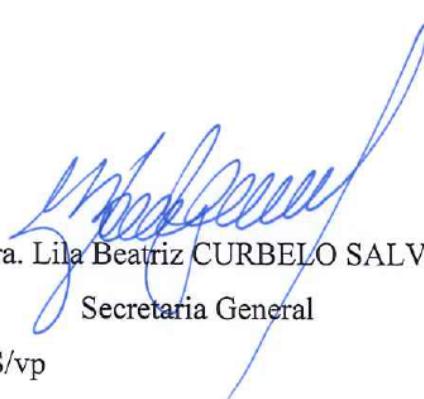
ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

SS/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General